



Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA SE SUMA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS PERSONAS COOPERANTES

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo impulsa esta conmemoración desde el año 2008

Se ha realizado una lectura de un manifiesto a cargo de la federación coordinadora Málaga Solidaria

07/09/2022.- El Ayuntamiento de Málaga se suma a la conmemoración del Día del Cooperante con la lectura de un manifiesto a cargo de integrantes de Málaga Solidaria, federación integrada por organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, la educación y la solidaridad y que realizan su labor en la provincia de Málaga.

El Día Internacional de la Cooperación al Desarrollo se celebra con motivo de la firma de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, que tuvo lugar el 8 de septiembre del año 2000. La concejala del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo, Ruth Sarabia, ha destacado que el Ayuntamiento de Málaga ha impulsado la celebración de este día desde el año 2008 con el objeto de poner en valor la labor de personas que con su tesón, compromiso y solidaridad desarrollan su actividad en situaciones de extrema dificultad que comportan, a veces, el riesgo para sus propias vidas.

Con la celebración del Día Internacional del Cooperante el Ayuntamiento pretende mostrar el respeto por el trabajo incansable de todos aquellos hombres y mujeres que deciden trabajar por los menos favorecidos en el mundo. En este sentido, Sarabia ha señalado que “con ellos seguiremos en el camino de la Cooperación Internacional hasta alcanzar la culminación del ODS número 17: fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, que es indudablemente nuestra meta”.

PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR

Desde el Área se elabora un Plan de Acción Exterior que recoge las acciones en materia de Cooperación al Desarrollo. Actualmente, la dotación económica para la Convocatoria anual de subvenciones a las ONG en el campo de la Cooperación Internacional al Desarrollo y los Derechos



Humanos está dotada con un importe anual de 1 millón de euros, y recoge tres modalidades de proyectos:

- **Cooperación Internacional al Desarrollo** que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, educación, infraestructuras y soberanía alimentaria.
- **Cooperación Internacional Humanitaria**, orientada a la actuación en alguna situación grave que haya constituido una emergencia para la población afectada, y actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres.
- **Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación** a realizar en el Municipio de Málaga, destinado al fomento de la educación y la sensibilización de la ciudadanía hacia otras realidades sociales y económicas, así como aquellos que potencien la cultura de la paz y la no violencia, el comercio justo, los derechos humanos, la igualdad y la participación democrática.

Para el año 2022, el presupuesto municipal para la convocatoria se ha mantenido en 1 millón de euros con la subvención de 83 proyectos que comprenden diferentes líneas de actuación tales como seguridad y soberanía alimentaria, salud, desarrollo comunitario integral, actividades de carácter productivo, infraestructuras, sensibilización, educación o recursos humanos.

A pesar de la difícil situación por la pandemia mundial, el Ayuntamiento ha destinado 3 millones de euros y ha subvencionado un total de 251 proyectos en países de África, América Latina y Asia. Por otro lado, tras la invasión de Ucrania, Málaga ha atendido ya a más de 5.000 personas lo que significa también un aumento de la población refugiada en nuestra ciudad. Desde el Ayuntamiento se han adoptado medidas excepcionales para hacer frente a esta situación mediante el adelanto en la publicación de la convocatoria de subvenciones y la adaptación de la documentación a aportar para facilitar así los procedimientos, entre otras acciones.

Para poder hacer realidad los objetivos del Plan de Acción Exterior resulta imprescindible seguir contando con el compromiso de las personas cooperantes en los proyectos de sensibilización dirigidos a la población malagueña que ayudan a trazar un camino que comienza desde lo local, en Málaga, pero que se dirige al resto del mundo.